

Informe Secretarial. Bogotá D.C., primero (01) de febrero de dos mil veintiuno (2021), al Despacho el presente Proceso Ordinario con radicado **2019 00176**, informando que la Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones, allegó vía correo electrónico, Declaración Juramentada requerida en diligencia adelantada el pasado 29 de octubre de 2020.

(Original firmado)
NORBÉY MUÑOZ JARA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO TREINTA Y CUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá, D. C., Veinticinco (25) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Visto el informe secretarial que antecede el Despacho dispone fijar fecha para dar continuidad a la audiencia de que trata el artículo 80 del C.P.T. y la S.S., **para el próximo jueves catorce (14) de octubre de dos mil veintiuno (2021), a partir de las dos de la tarde (2:00 PM).**

Notifíquese y Cúmplase,

(Original firmado)
MYRIAN LILIANA VEGA MERINO
Juez

JUZGADO TREINTA Y CUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Bogotá D. C. 26 de agosto de 2021. Por ESTADO N° 088 de la fecha fue notificado el auto anterior. (Original firmado) SILVIA JULIANA ESTUPIÑAN QUIJANO Secretaria
